

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor Juez, el presente proceso, con la liquidación de Costas. Va a despacho para lo que considere pertinente.

Buenaventura, 10 de julio de 2020

ERICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE.
Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)**

**Auto No. 635
Radicación No. 76-109-40-03-004- 2017-00149**

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de Costas, ajustada a derecho con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE


JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA SECRETARÍA EN ESTADO No. _____ DE HOY _____ NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR ERICA ARAGON ESCOBAR SECRETARIA
--